Piendamó Tunía (Cauca), diecisiete (17) de octubre del 2026.

Señor:

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO
Secretario Movilidad, Tránsito y Transporte
Piendamó Tunía – Cauca

Asunto: Oficio de comunicación de supervisión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito Notificarle a usted que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **358-2026** de fecha diecisiete (17) de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a nombre de **JUAN DAVID MUÑOZ VIDAL,** identificado con C.C. No. 1.002.953.235 expedida en Popayán Cauca, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y TRÁMITES EN LA PLATAFORMA RUNT EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, TRASITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO-TUNIA CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CODIGO BPIN 202500000000006"** para lo cual deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

Acepto:

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO
Secretario Movilidad, Tránsito y Transporte

Elaboro: Reivin Julian Flor Ipia – Abogado Sec. General.

Scanned with CamScanner